



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## La parálisis legislativa frena las necesarias reformas del sector público y la jurisdicción contenciosa-administrativa

Las relaciones con las distintas administraciones se han convertido en estratégicas para los empresarios y muchos despachos de abogados que les asesoran. Es fundamental saber moverse en el sector público para poder hacer negocios a cierto nivel. Tener **un área de Derecho Administrativo se ha convertido en clave para la abogacía de los negocios** en un escenario donde compiten con *boutiques* más especializadas en un mercado muy amplio.

El Derecho Público se ha convertido en el *M&A* de los años noventa para los bufetes, hay que darse cuenta que, además de las relaciones con las distintas administraciones (europeas, estatal autonómica y locales), también hay que conocer bien algunos sectores regulados donde interviene el Estado en algunos casos, como es la energía, transporte o las telecomunicaciones. Hay que conocer el negocio y los tribunales que resolverán esos asuntos, habitualmente en vía contenciosa-administrativa a los que se recurre cuando la negociación se rompe.

El gran problema lo

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |